



**CM 386-2023**

Manizales, lunes 27 de noviembre de 2023

Doctora:

**ALEXA YADIRA CORRALES CORREA**

Directora

Unidad Gestión De Riesgo

MANIZALES

Referencia: **Solicitud Información Vereda Hoyo Frio**

De manera atenta el corregimiento Manantial solicita su ayuda ya que llego queja anónima donde la comunidad denuncia lo siguiente; “El señor REINEL LOPEZ LOPEZ y la señora GABRIELA VALENCIA AGUIRRE, les dieron apartamento en el barrio San Sebastián, por ser damnificados de la ola invernal en el año 2011, en la autopista del Café, ellos arrendaron el apartamento y se volvieron a ir a vivir donde ocurrió es desastre en el 2011, el señor REINEL arrancó los pozos sépticos para llevárselos para donde está viviendo, razón por la cual se solicita la intervención del ente competente.”

Para poder desarrollar esta queja de manera correcta debemos identificar el lugar exacto donde vivían estas personas; la queja llega de la **Vereda Hoyo Frío, sector Venecia**, por ello solicitamos validar en sus bases de datos si estas personas están registradas y de ser así; solicitamos nos compartan la dirección o el lugar donde ocurrió la emergencia para así poder dar traslado a la secretaria de vivienda.

Cordial Saludo,



**JHONATAN E. RUIZ CASTAÑO**

Corregidor

Corregimiento el Manantial



Alcaldía de Manizales

## INSPECCIÓN DE POLICÍA CORREGIMIENTO MANANTIAL

**CM 385-2023**

Manizales, Lunes 27 de noviembre de 2023

Señor:

**CORPOCALDAS**

MANIZALES

Referencia: **Solicitud de visita Vereda Hoyo Frio pozos sépticos**

De manera atenta el Corregimiento Manantial solicita se pueda hacer seguimiento y ayudar a la comunidad de la vereda HOYO FRIO, pues tenemos una queja de la comunidad por un pozo séptico que fue retirado por algunas personas, pero según el informe realizado se va a instalar uno nuevo. A continuación, se relaciona informe de la unidad de medio ambiente donde se relaciona la información del predio nombre y lugar de este pozo séptico.

Cordial Saludo,

**JHONATAN E. RUIZ CASTAÑO**

Corregidor

Corregimiento el Manantial



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES AVANZA**  
**¡No te quedes atrás!**

Edificio Alcaldía de Manizales  
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



-2023-1998

78606-2023

Manizales, martes 28 de noviembre de 2023

Señor  
**Anonimo**

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 78606-2023**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

El señor REINEL LOPEZ LOPEZ y la señora GABRIELA VALENCIA AGUIRRE, les dieron apartamento en el barrio San Sebastián, por ser damnificados de la ola invernal en el año 2011, en la autopista del Café, ellos arrendaron el apartamento y se volvieron a ir a vivir donde ocurrió el desastre en el 2011, el señor REINEL arrancó los pozos sépticos para llevárselos para donde está viviendo, razón por la cual se solicita la intervención del ente competente.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaría de Gobierno informa que se dio respuesta mediante oficio CM 386-2023 Y CM 385-2023 el corregimiento Manantial hace solicitud a Corpocaldas y a la UGR para que se den informes mas completos sobre esta problemática y de esta manera dar una respuesta de fondo a la comunidad

Proyectó respuesta:

JHONATAN EDUARDO RUIZ CASTAÑO  
Corregimiento Manantial

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**



**MANIZALES  
AVANZA  
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SMA UGA 1979 GED 78603  
Manizales, 26 de octubre de 2023

Doctor:  
**JHONATAN EDUARDO RUIZ CASTAÑO**  
Corregidor Manantial  
Manizales – Caldas

**ASUNTO:** Respuesta al GED 78603 Solicitud de visita técnica Hoyo Frio.

Cordial saludo,

En respuesta a solicitud radicada bajo el número de GED 78603 del 17 de octubre del 2023, nos permitimos informarle que el día 25 de octubre del presente año un contratista de la Secretaría de Medio Ambiente visitó el predio con la finalidad de realizar revisión al sistema séptico.

La visita fue atendida por:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO
Roselia López López	25160093	Familiar Vivienda 1	3116625313
Marta Aurora Valencia Aguirre	3020074602	Familiar Vivienda 2	3118068629

**UBICACIÓN ZONA DE INTERÉS**

Se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas:

Corregimiento	Vereda	X	Y	ALTURA
Manantial	Hoyo Frio	5,120896	-75.46105	1942 m.s.n.m



Alcaldía de Manizales

Edificio Alcaldía de Manizales  
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001  
www.manizales.gov.co

Página 1 de 4



Ilustración 1 Punto de ubicación

El predio se ubica en la vereda Hoyo Frío, una casa más debajo de la tienda de Don Ovidio (primera tienda de la vereda). Como se ilustra en la fotografía anterior dentro del predio hay dos viviendas las cuales enunciaremos como vivienda 1 de derecha a izquierda y vivienda 2

En las viviendas 1 y 2 se evidencian conflictos por la delimitación de los terrenos del predio, que están en proceso de ser divididos legalmente según lo indicado por los habitantes de las mismas. Estos se encuentran tramitando la división material de los predios.

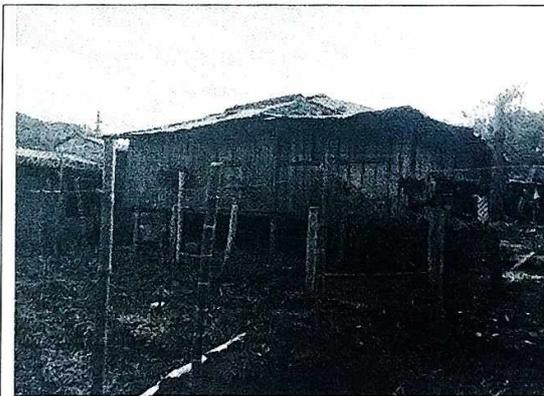


Ilustración 2 Vivienda 1

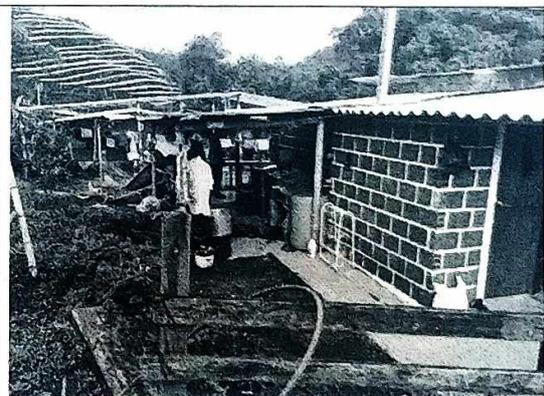


Ilustración 3 Vivienda 2

En la visita de inspección se constató que el sistema séptico que servía a la vivienda 1 había sido retirado por la señora Marta, propietaria de la vivienda 2. Quien alude que tomó esta medida porque los vecinos no le daban el mantenimiento adecuado al sistema y los malos olores afectaban su bienestar. Además, afirmó que tenía el derecho de hacerlo porque el sistema se encontraba dentro de su terreno.



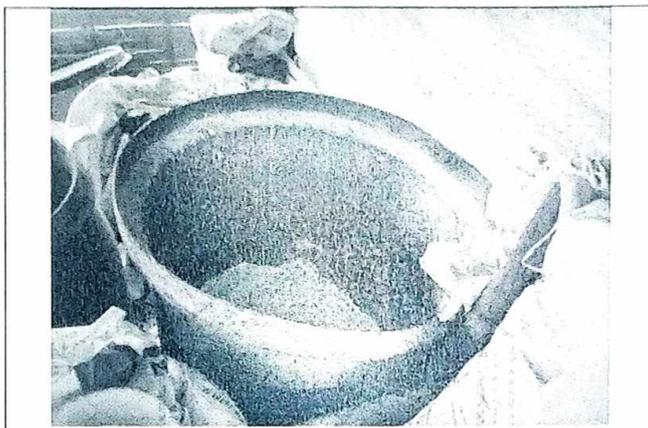


Alcaldía de Manizales

**MANIZALES  
AVANZA  
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Por otra parte, la trampa de grasas fue retirada por los habitantes de la vivienda 1, se presume que esta acción se realizó hace mucho tiempo, pues ahora es un recipiente donde se alimentan las aves de corral.



Para garantizar el buen funcionamiento de un sistema séptico, es necesario que este disponga de una trampa de grasas y que se le realice el mantenimiento adecuado. La trampa de grasas evita que las sustancias grasas obstruyan el sistema y generen malos olores. Si la trampa de grasas se elimina, el sistema séptico dejará de funcionar correctamente.



*Ilustración 4 Antigua ubicación de los sistemas sépticos*



*Ilustración 5 Material filtrante*

El proyecto de la señora Marta consiste en reubicar el sistema de tratamiento de aguas residuales en una zona más alejada de las viviendas colindantes, para lo cual necesita el permiso del propietario del terreno adyacente. La señora Marta espera realizar esta obra en un plazo máximo de dos meses.



Alcaldía de Manizales

Edificio Alcaldía de Manizales  
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Página 3 de 4



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES  
AVANZA  
¡VAMOS!**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Asimismo, se solicita la colaboración de la señora Roselia para facilitar el acceso a la trampa de grasas que se encuentra en propiedad de su familiar.

Se remite este informe a Corregidor para que en el marco de sus funciones lleve a cabo las acciones que correspondan.

Le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

**CARLOS ARTURO ARISTIZABAL BLANCO**

Profesional Universitario

Secretaría de Medio Ambiente

Proyectó: Contratista Daniela Pinzón



Alcaldía de Manizales

Edificio Alcaldía de Manizales  
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

Página 4 de 4